



jueves 20 de septiembre de 2018

REGULACIÓN ESPECIAL DE TRÁFICO EL DÍA DE LA ROMERÍA



La Alcaldesa, Anabel Burgos, y el Jefe de la Policía Local, Manuel Jiménez Vergara, han explicado todos los detalles relativos a la seguridad y tráfico relativos al próximo domingo 23 de septiembre con motivo del Día de la Romería.

Así, Burgos, ha explicado que “este año contamos con una novedad importante ya que hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento de Carmona para que la policía Local de El Viso pueda actuar en el paraje del Alcaudete. Todos los

años pedimos la colaboración de la policía de Carmona ya que pertenece a su término municipal pero algunas veces podían, otras no... así que este año hemos firmado este convenio para que sea la policía local de El Viso la que esté presente allí”.

La Alcaldesa también ha querido agradecer “el trabajo que realiza la policía local y su coordinación con otros cuerpos de seguridad así como sus aportaciones en las distintas mesas técnicas que hemos tenido para preparar estas fiestas”.

También ha querido Burgos felicitar las fiestas y pedir la colaboración ciudadana al señalar que “están siendo unas fiestas patronales excelentes y mi deseo es que el culmen de las mismas sea una Romería estupenda y sin incidentes, como vine siendo habitual, para que disfrutemos de uno de los días más especiales del año”.

Por su parte el Jefe de la Policía, ha detallado todo lo referente a los cortes de calles y al tráfico, así en primer lugar ha recordado las calles por las que discurrirá la Romería:

San Pedro Nolasco



Real
La Muela
Avenida del Trabajo
Corredera
Camino del Moscoso
Camino de la Vía,

Jiménez ha señalado que “la zona de salida se verá restringida al tráfico rodado desde las 06, 00 horas. Afectará a las Calles Sol, Tren, San Pedro Nolasco, Real, Muela y circulación por la carretera SE-3200 (Carretera de la Vega)”. Ha insistido también en que a esa hora no deberán permanecer vehículos en las calles San Pedro Nolasco, Real, Muela y fachada de Plaza de Abastos en Corredera, procediéndose a retirada con grúa de los vehículos que permanezcan en el recorrido.

Por otra parte, los coches de caballo y carros de bueyes no podrán entrar por calle Muela ni Real, ni podrán permanecer a la espera en las inmediaciones del cruce de Calles Feria y Muela, dado que serán desviados hacia calle Carlos Méndez, Cañalizo y Sol para que sigan el orden de la comitiva marcado por la Hermandad organizadora.

Además, se verán afectadas las calles colindantes al itinerario debido a las necesarias desviaciones del tráfico.

El Jefe de la policía ha hecho referencia también al itinerario de vuelta al señalar que “en el itinerario de vuelta, los conductores deben tener presente la prohibición de estacionar a partir de las 18,30 horas hasta finalización en la fachada de Plaza de Abastos y calle Rosario desde su inicio hasta la Capilla del Rosario”.

Insiste la policía en que “los conductores prevean itinerarios alternativos, especialmente la circunvalación de la A-398 y respeten la señalización circunstancial así como colaboren con los Agentes de tráfico, de Protección Civil y la Organización para el mejor disfrute de las fiestas por todos. Del mismo modo me gustaría hacer hincapié en la prohibición de estacionar delante de las vallas de corte dado que, en caso de evacuación, impedirían el acceso y salida de vehículos de urgencias”, ha señalado Jiménez.